

Oficio: **426/2013/D. J.**
Asunto: **EL QUE SE INDICA**

**AL C. LIC. LUIS ALFONSO MICHEL SANCHEZ
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.
DE ESTE MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E. —**

Por medio de la presente, le envié un cordial saludo y a la vez me permito hacer de su conocimiento que durante el mes de Octubre del 2013 dos mil trece, en lo que respecta al artículo 10 fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Vigente en el Estado, relativo a contratos y convenios se genero la siguiente información:

I. Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Pago derivado de Consumo de Servicio Publico de Agua Potable y Drenaje Sanitario otorgado por la institución publica descentralizada **“SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY”** Representados por el Ing. Emilio Rangel Woodyard a quien se le denominara Servicios y por otra parte el municipio de Juárez Nuevo León representado por el C. Rodolfo Ambríz Oviedo Presidente Municipal de Juárez Nuevo León y otros quienes en lo sucesivo se les denominara. El objeto es el reconocimiento de adeudo por parte del municipio, la vigencia 30 de Noviembre del 2018.

Lo anterior para su debida Publicación y difusión en la página oficial de esta municipalidad y así darle el cabal cumplimiento a lo dispositivos legales correspondientes mencionados en párrafos anteriores.

Sin otro particular por el momento, quedamos a sus distinguidas órdenes al respecto

A T E N T A M E N T E
Juárez, N.L. a 29 de Noviembre del 2013.
EL C. DIRECTOR JURÍDICO

LIC. JOSÉ DE JESÚS MENDOZA SILVA.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

RECIBIDO
29 NOV 2013
CD. BENITO JUÁREZ, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2012-2015
José de Jesús Mendoza Silva

PALACIO MUNICIPAL: Zaragoza y Juárez, s/n Zona Centro, C.P. 67250

Cd. Benito Juárez, N.L. Tel. 18 78 80 24 al 49 Ext. 135 y 136

Email: direccionjuridica_juarez@hotmail.com.mx